

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización ambiental para la ampliación de una explotación de ganado porcino ibérico de cebo, titularidad de «Explotaciones Agrícolas Pascual Alfonso, S.L.», en el término municipal de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Expte.: 066-21AASA.*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre*, y en el artículo 13 del texto refundido de la *Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre*, acuerda someter al trámite de información pública la solicitud de evaluación de impacto ambiental y autorización ambiental del expediente que a continuación se indica:

<i>Proyecto:</i>	Ampliación de una explotación porcina de cebo (de 2.000 a 5.100 plazas de cebo)
<i>Promotor:</i>	EXPLORACIONES AGRÍCOLAS PASCUAL ALFONSO, S.L.
<i>Epígrafe R.D.L. 1/2016, de 16 de diciembre:</i>	Anejo 1, Epígrafe 9.3.b)
<i>Emplazamiento:</i>	Polígono 19, Parcela 13, en el t.m. de Ciudad Rodrigo (Salamanca)
<i>Instalaciones:</i>	La explotación constará de 2 naves de alojamiento con 1 corral descubierto, 1 estercolero, 1 lazareto, caseta del sondeo y el resto de instalaciones necesarias habituales

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se produzca la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el expediente podrá ser examinado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en C/ Príncipe de Vergara, 53-71, en Salamanca, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, [Información pública evaluación de impacto ambiental y autorizaciones ambientales | Medio Ambiente | Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](http://informacionpublica.evaluaciondeimpactoambiental.yautorizacionesambientales.medioambiente.junta.de.castilla.y.leon.jcyl.es), a los efectos de formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Salamanca, 18 de mayo de 2022.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: ELOY RUIZ MARCOS